



**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR: CONSTITUCIÓN Y SEÑALAMIENTO DE LA  
FECHA DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICION  
PLAZA DE AUXILIAR DE ARCHIVO**

**Presidente**

Don Santiago Perdices Rivero, Secretario del Ayuntamiento de Moralarzarzal

**Vocales**

Doña María Teresa Pérez Galán, Funcionaria del Ayuntamiento de Moralarzarzal, suplente del titular ausente don Santiago Gasco Bermejo

Doña Ana Belén Montero Díaz, Funcionaria del Ayuntamiento de Leganés

**Secretario/a**

Doña Ana Isabel Rodríguez Marqués, Funcionaria del Ayuntamiento de Moralarzarzal, que actuará como Secretaria, con voz y sin voto

Doña Vanesa Bolado Gómez, Funcionaria del Ayuntamiento de Moralarzarzal, que actuará, en su caso, como suplente de la Secretaria.

En Moralarzarzal, a 01 de marzo de 2023, siendo las doce horas, se reúnen los asistentes anteriormente enumerados y nombrados al efecto por Resolución de la Concejalía delegada de área de hacienda, recursos humanos y digitalización, relativa a la aprobación de convocatoria y bases específicas para la provisión, con carácter de interinidad, de una plaza vacante de Auxiliar de Archivo, de fecha 03 de enero de 2024, para la valoración de las pruebas selectivas a celebrar en el proceso selectivo objeto de la convocatoria. Plaza encuadrada en la Escala de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1.

De acuerdo con lo previsto en la base F) de las específicas que rigen el proceso y conforme a lo preceptuado en el art.º 30.1 c) del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, este tribunal se clasifica de segunda categoría.



De acuerdo con lo previsto en la base 8.5. de las generales que rigen la presente convocatoria, los miembros del Tribunal, manifiestan que no concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 8.1. de las generales que rigen la presente convocatoria, y conforme con lo preceptuado en el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Tribunal calificador actuará bajo los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad técnica y velará por los constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 8.1. de las generales que rigen el presente procedimiento, el tribunal tendrá la consideración de órgano colegiado y, como tal, estará sujeto a las normas contenidas en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Dándose por constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, una vez publicada, el pasado 28 de febrero de 2024, la Resolución de la Concejalía delegada de área de hacienda, recursos humanos y digitalización, de fecha 26 de febrero de 2024, con la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el procedimiento y de acuerdo al contenido de la misma se convoca a las personas aspirantes admitidas definitivamente, el próximo día **20 de marzo 2024, a las 10:30 horas**, a la realización de la prueba de oposición, consistente en la resolución de dos supuestos teórico-prácticos, uno correspondiente a temas generales y otro correspondiente a temario específico, de acuerdo con los relacionados en el Anexo I de las bases específicas.

La prueba se realizará en las instalaciones de la Casa de Cultura, sita en la Avenida Salvador Sánchez Frascuelo número 26 de esta localidad, y tendrá una duración máxima de 90 minutos.

El día de la prueba el Tribunal dará las instrucciones oportunas para el correcto desarrollo de la misma y los aspirantes deberán acudir con su documento de identidad en vigor.

La prueba se calificará conforme a lo dispuesto de la base C) de las específicas que rigen el proceso

Gestión Documental: Exp.: 11213/2023

NOMBRE:  
Santiago Perdiges Rivero  
Ana Isabel Rodríguez Marqués  
María Teresa Pérez Galán

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretario General  
Administrativo - Área de Recursos Humanos  
Técnico de Gestión de Servicios Generales y concejal

FECHA DE FIRMA:  
05/03/2024  
05/03/2024  
05/03/2024

HASH DEL CERTIFICADO:  
5D21C8E0EE82D73670238C5F43EA8B74EDD1BBEB  
BBA84D309FAC5A2A73359C1ADAC5CFE3631967BB  
2FA9DAA6A576A603E0147C5928B67BB24D0CD305



Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos del día de la fecha reseñada al inicio del acta, se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firman conmigo los asistentes a la misma, de lo que como Secretaria doy fé.

-Documento firmado digitalmente.

Código de comprobación de autenticidad al margen-

Gestión Documental: Exp.: 11213/2023

NOMBRE:	PUESTO DE TRABAJO:	FECHA DE FIRMA:	HASH DEL CERTIFICADO:
Santiago Perdices Rivero	Secretario General	05/03/2024	5D21C8E0EE82D73670238C5F43EA8B74EDD1BBEB
Ana Isabel Rodríguez Marqués	Administrativo - Área de Recursos Humanos	05/03/2024	BB84D309FAC5A2A73359C1ADAC5CFE3631967BB
María Teresa Pérez Galán	Técnico de Gestión de Servicios Generales y concejal	05/03/2024	2FA9DAA6A576A603E0147C5928B67BB24D0CD305

Firmado Digitalmente - <https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano> - CSV: 28090IDOC2B645891A6A7A27499C